Revisada y evaluada la propuesta técnica económica presentada por CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS con nit 804000292-0 representada legalmente por HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ identificado con cedula de ciudadanía 91.480.167 expedida en Bucaramanga- Santander, con Acta de posesión No 018 de diciembre 30 de 2019 expedido por la Gobernación de Santander y acuerdo No 391 de diciembre 27 de 2019 por medio de la cual se designa Director General, expedido por la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS con el fin de: **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA CORPORACION ATONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS Y EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA "FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DRMI SERRANÍA DE YARIGUIES Y DEL PLAN DE MANEJO DEL PARAMO YARIGUIES COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN 20 MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CAS, SANTANDER"**, se determina lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN.

Carta de presentación de la propuesta. (indicando valor, plazo de ejecución, objeto)	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal (expedido con máximo 30 días de antelación)	N/A
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente	CUMPLE (VERIFICADO)
Certificado de antecedentes fiscales del proponente.	CUMPLE (VERIFICADO)
Copia del certificado de antecedentes judiciales.	CUMPLE (VERIFICADO)
Copia de certificado de medidas correctivas (RNMC)	CUMPLE (VERIFICADO)
Fotocopia de la cedula de ciudadanía.	CUMPLE
Fotocopia Libreta Militar	CUMPLE
Registro único tributario (RUT) Actualizado	CUMPLE
Acta de Posesión	CUMPLE
Acuerdo de Designación de Director	
Experiencia	CUMPLE

La documentación se encuentra presentada en los términos estipulados en la invitación.

IDONEIDAD.

Revisada la documentación y de acuerdo a lo estipulado en la invitación se determina que el proponente **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS** con nit 804000292-0 representada legalmente por **HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ** identificado con cedula de ciudadanía 91.480.167 expedida en Bucaramanga- Santander, con Acta de posesión No 018 de diciembre 30 de 2019 expedido por la Gobernación de

Santander y acuerdo No 391 de diciembre 27 de 2019 por medio de la cual se designa Director General, expedido por la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS.

OBJETO SOCIAL

Dentro de su objeto social esta: ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente.

EXPERIENCIA

De conformidad con la propuesta presentada y los documentos anexos se verifica que CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS con nit 804000292-0 representada legalmente por HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ identificado con cedula de ciudadanía 91.480.167 expedida en Bucaramanga- Santander, con Acta de posesión No 018 de diciembre 30 de 2019 expedido por la Gobernación de Santander y acuerdo No 391 de diciembre 27 de 2019 por medio de la cual se designa Director General, expedido por la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, **CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA**.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS cuenta con experiencia en la ejecución de los siguientes contratos y/o convenios:

✓ **CONTRATANTE:** DEPARTAMENTO DE SANTANDER
IDENTIFICACIÓN: Convenio interadministrativo Nº
OBJETO: ""AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA CORPORACION ATONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS Y EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA "REFORESTACION CON FINES DE RESTAURACION DE 95 HA CON PLANTACION PROTECTORA Y AISLAMIENTO EN PREDIOS PUBLICOS ADQUIRIDOS PARA RECUPERAR Y CONSERVAR ZONAS DE IMPORTANCIA HIDRICA EN EL MUNICIPIO DE CHARALA.
VALOR: El valor total del convenio es de $1.181.718.465 de los cuales el Departamento aportará la suma de $1.104.275.595 y la Corporación Autónoma Regional de Santander aportará $77.442.870

✓ **CONTRATANTE:** DEPARTAMENTO DE SANTANDER
IDENTIFICACIÓN: Convenio interadministrativo Nº
OBJETO: ""AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA CORPORACION ATONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS Y EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA "REALIZAR ACCIONES DE AISLAMIENTO Y REFORESTACION EN PREDIOS PUBLICOS ADQUIRIDOS PARA RECUPERAR Y CONSERVAR ZONAS DE IMPORTANCIA HIDRICA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
VALOR: El valor total del convenio es de $1.280.200.729,24 de los cuales el Departamento aportará la suma de $1.164.025.003,84 y la Corporación Autónoma Regional de Santander aportará $116.175.725,40

✓ **CONTRATANTE:** DEPARTAMENTO DE SANTANDER
IDENTIFICACIÓN: Convenio interadministrativo Nº
OBJETO: ""AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA CORPORACION ATONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS Y EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA "IMPLEMENTACION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SILVOPASTORILES, CON ENFOQUE DE DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR: El valor total del convenio es de $1.187.128.525 de los cuales el Departamento aportará la suma de $1.080.000.000 y la Corporación Autónoma Regional de Santander aportará $107.128.525.

3. PROPUESTA ECONÓMICA.

El valor total del convenio es de TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS ($3.891.469.690,47) MCTE de los cuales el Departamento aportará la suma de MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.200.000.000,00) MCTE y la Corporación Autónoma Regional de Santander aportará DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA CON CUARENTA Y SIETE CENTÉSIMAS$2.691.469.690,47., valor que corresponde y no supera la disponibilidad presupuestal, y por lo tanto la misma cumple con lo descrito en los estudios y documentos previos.

Revisado lo anterior, SE CONCLUYE que la propuesta presentada por **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER- CAS**, llena los requisitos de idoneidad por el Departamento de Santander , para realizar el convenio **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA CORPORACION ATONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS Y EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA "FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DRMI SERRANÍA DE YARIGUIES Y DEL PLAN DE MANEJO DEL PARAMO YARIGUIES COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN 20 MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CAS, SANTANDER""** por lo cual la propuesta es viable para celebrar el proceso de contratación definitivo.

Dado en Bucaramanga a los

MIGUEL MAURICIO SARMIENTO DURAN
Secretario Ambiental

Proyecto: Ing. Marcela Rodríguez _CPS
Reviso: Alexander Cornejo – CPS Oficina de Contratación
V.B: Liliana Navas Ferreira Jefe Oficina de Contratación